

CITACION

REGIONAL BOYACÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CHIQUINQUIRÁ

En uso de las facultades establecidas en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), en especial las conferidas en los artículos 82, 100 y 102 y en aplicación de los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012)

CITA Y EMPLAZA

A la señora MARÍA ANGELICA LUENGAS GARCIA, a los miembros de su familia de origen o extensa y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, a favor de quien este despacho adelanta Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia del Centro Zonal Chiquinquirá, ubicado en la Calle 17 No. 8-36, 2 piso; con el fin de notificarle el auto de fecha 30 de septiembre de 2021, que cita a la audiencia virtual vía TEAMS de fallo el día 8 de octubre de 2021, a las 08:30 A.M.

Fijado el: 1 de octubre de
2021

Desfijar el: 8 de octubre de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

HISTORIA DE ATENCIÓN 1161215266
SIM 16310755

De no asistir se entenderá surtida la notificación
Artículo 5 de la Ley 1878 de 2018

NOHORA YANETH BRICEÑO SUAREZ
DEFENSORA DE FAMILIA CZ CHIQUINQUIRÁ